

9º PREMIO PERIODÍSTICO SEC-FEC

Presenta tu candidatura antes del 31 de octubre



organiza:



colabora:



BASES DEL PREMIO PERIODÍSTICO SEC-FEC

1. El Premio Periodístico SEC-FEC tiene como objetivo premiar a aquellos periodistas y divulgadores que con su trabajo contribuyen a ampliar la difusión del conocimiento de las enfermedades cardiovasculares entre la población general y los sectores especializados.
2. El jurado otorgará dos premios, uno por categoría, a los trabajos **publicados o emitidos en medios impresos o digitales, y en medios audiovisuales durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de octubre de 2024**. Asimismo, se entregará un tercer premio a creadores de contenido sanitario-divulgativo que presenten perfiles en Twitter, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube.
3. Las categorías del premio son las siguientes:
 - **MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES:** se admitirán todos los artículos, reportajes y crónicas publicados en prensa escrita u online, tanto generalista como especializada en el sector salud, de todo el territorio nacional.
 - **MEDIOS AUDIOVISUALES:** se admitirán todos los trabajos emitidos en televisiones y radios, así como podcast de medios generalistas como especializados en el sector salud, producidos en cualquier parte del territorio nacional.
 - **MEDIOS SOCIALES:** se aceptarán candidaturas de creadores de contenido sanitario-divulgativo que presenten perfiles en Twitter, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube.
4. Se valorarán positivamente aquellos trabajos enfocados en los siguientes temas:
 - Enfermedad cardiovascular en la mujer
 - Insuficiencia cardiaca

9º PREMIO PERIODÍSTICO SEC-FEC

Presenta tu candidatura antes del 31 de octubre



organiza:



colabora:



5. Cada periodista podrá presentar cuantos trabajos desee, siempre y cuando estos sean originales, no habiendo sido premiados previamente en ningún otro certamen.
6. Cada creador de contenido podrá presentar sus perfiles con ejemplos de publicaciones que contribuyan a ampliar la difusión del conocimiento de las enfermedades cardiovasculares.
7. El premio consistirá en una dotación económica de 2.000 euros por categoría (impuestos no incluidos) y un trofeo distintivo.
8. El jurado estará formado por el presidente SEC, presidente FEC, el coordinador del área de comunicación SEC-FEC y un miembro de la Junta Directiva de ANIS.
9. Para poder optar a cualquiera de los tres premios, se deberá cumplimentar un cuestionario y subir el trabajo digitalmente (en formato JPG, PDF, MP3, MP4 o WMV) en la plataforma dispuesta para tal efecto: <https://secardiologia.es/comunicacion/premio-periodistico/ix-premio-periodistico-sec-fec-2024>
10. El jurado anunciará los finalistas antes de que finalice el año 2024. Los ganadores se conocerán en un acto que se celebrará en la Casa del Corazón.
11. La decisión del jurado será inapelable.
12. La Sociedad Española de Cardiología se reserva el derecho de publicación de los trabajos en su página web u otros canales, siempre mencionando al autor y al medio.
13. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.